



1970



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 36.885/86

Actuación N° 1.747/86 SECECYC

BUENOS AIRES, 22 AGO 1986

VISTO la nota de la ASOCIACION ARGENTINA PARA UNICEF en la que solicita el auspicio de este Ministerio para las TERCERAS JORNADAS NACIONALES INTERDISCIPLINARIAS sobre: "Niño, Familia, sociedad", y

## CONSIDERANDO:

que según se expresa en la comunicación referida, las deliberaciones se dedicarán a desarrollar programas y actividades de interés para la infancia, atendiendo las áreas de prevención, social, cultural, educativa y sanitaria, dentro del contexto de la familia y la sociedad, como así también a difundir la tarea universal del FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (U.N.I.C.E.F.).

que la DIRECCION GENERAL DE COOPERACION INTERNACIONAL ha expresado su opinión favorable respecto a acordar el auspicio que se solicita.

Por ello y de acuerdo con lo propuesto por la SECRETARIA DE COORDINACION EDUCACIONAL, CIENTIFICA Y CULTURAL,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar las TERCERAS JORNADAS NACIONALES INTERDISCIPLINARIAS sobre: "Niño, Familia, sociedad", que organizadas por la ASOCIACION ARGENTINA PARA U.N.I.C.E.F., se celebrarán entre los días 23 y 26 de septiembre de 1986 en el salón auditorio de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1970

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RAJNERI